



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab."

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. -----

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con quince minutos del día quince (13) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), los Integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Estado de Tabasco, se reunieron en Sesión Extraordinaria realizada bajo el siguiente orden del día: -----

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN, a cargo de la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro y Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro.
5. Presentación del Programa de Trabajo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro 2024, a cargo de la **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN.
6. Asuntos generales.
7. Mensaje y Clausura de la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN.

En el desahogo del **Primer Punto** del orden del día, que consistió en la apertura de la sesión, se dio la bienvenida al presídium, **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN; **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN; **Ing. Gildardo Lanestoza León**, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, representado por el **Arq. Rafael Martínez de Escobar Pérez**, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; **Lic. Narciso T. Oropeza Andrade**, Secretario de Movilidad, representado por el Ing. José Luis López Brindis, Director para el Desarrollo de la Infraestructura; **Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila**, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; **Mtra. Karla Victoria Durán Sánchez**, Tercera Regidora y Secretaria de la Comisión Edilicia de Obras y Asentamientos Humanos; **Mtra. Mayra Cristhel Rodríguez Ramos**, Quinta Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente y Protección Civil. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab."

Continuando con este punto del orden del día la **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano (IMPLAN), con el permiso de la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal de Centro y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN dio la bienvenida a las **Consejeras y Consejeros** que se encontraban presentes; y en términos de lo establecido en el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, manifestó que se convocó para celebrar Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del IMPLAN, dando inicio a los trabajos de la Sesión. -----

La **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN, procedió a desahogar el **Segundo Punto** del orden del día, y de acuerdo a la información proporcionada de la **lista de asistencia de las Consejeras y Consejeros presentes**, se constató que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento Interno del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, **existe quórum** para sesionar; en consecuencia, se **declaró válida la sesión para los efectos correspondientes**. -----

Para continuar con la sesión, en uso de la voz, la **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN, dio lectura al **Tercer Punto** del orden del día, consistente en la lectura y en su caso **aprobación del orden del día**; cumplido con este cometido, la Directora del IMPLAN, continuó manifestando: *"una vez expuesto el orden del día, solicito a las y los Integrantes del Consejo Consultivo presentes, quienes estuvieran por la afirmativa."* Seguidamente informó a la Presidencia que con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del Consejo Consultivo del IMPLAN, el orden del día había sido aprobada por unanimidad. -----

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del orden del día, relacionado con la **presentación y toma de protesta de los nuevos Integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN**. Con fundamento en el artículo 15 del Acuerdo de Creación del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano y artículo 5 del Reglamento Interno del Consejo Consultivo del IMPLAN, se procedió a presentar a los Nuevos Integrantes del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, por lo que solicitó se pusieran y permanecieran de pie en el orden en que fueran nombrados: por parte de las **Cámaras y Asociaciones Civiles: Arq. Miguel Ángel López García**, Presidente del XI Consejo Directivo del Colegio de Valuadores Tabasqueños, A.C.; **Ing. Marco Antonio Cano Gómez**, Presidente del IX Consejo Directivo del Colegio de Valuadores de Tabasco, A.C. por parte de las **Dependencias Municipales: Lic. José Antonio Burelo Cacho**, Coordinador de Proyectos Estratégicos y Vinculación. -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab."

Para dar continuidad con el desarrollo de esta sesión, la Directora del IMPLAN, **Dra. Aida López Cervantes**, cedió la palabra a la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**.- Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN, quien saludo y reiteró la bienvenida a todas y todos a la sesión del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, procedió a tomar la protesta de ley a los nuevos Integrantes del Consejo Consultivo, manifestando: *"Señores Integrantes del Consejo Consultivo ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado de Tabasco, las Leyes y Reglamentos que de ellas emanen, la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco, en particular, la Ley Orgánica de los Municipios y los Reglamentos que de éstas se deriven, cuidando en todo por el bien del Municipio de Centro?"*.

Respondiendo, *"si protesto"*. La **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, prosiguió, *"si así lo hicieren, que la Sociedad y el Municipio de Centro se los premie, y si no, que se los demande"*. Agradeciendo a los Integrantes del Consejo Consultivo y pidiéndoles ocuparan sus lugares, cedió la palabra a la **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN, para que continuará con el orden del día. -----

Continuando con los trabajos de la sesión, se desahogó el **Quinto Punto** del orden del día, consistente en la presentación del Programa de Trabajo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro 2023, y con base en el artículo 5 fracción IX del Reglamento Interior del IMPLAN, la **Dra. Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN, procedió a presentar lo siguiente: *"El programa de trabajo que expongo a continuación corresponde a los proyectos y acciones previstas a realizar los primeros trimestres del ejercicio 2024 para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano de nuestro municipio, en congruencia y seguimiento con las acciones emprendidas e informadas en el ejercicio 2023. Solo recordarles que, el programa de trabajo del IMPLAN se estructura en dos ejes y cuatro líneas estratégicas: **EJE 1. TERRITORIO HÍDRICO SOSTENIBLE. Con las líneas de: Instrumentos de Planeación y Acciones Operativas. EJE 2. PLANEACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO URBANO -RURAL. Con las líneas de: Visibilidad y Presencia y Vinculación Estratégica. Del EJE 1. Territorio Hídrico y Sostenible, que sienta sus bases en el Paradigma de la planeación del territorio bajo una visión de reconocimiento de nuestros componentes naturales como el agua, el los ecosistemas mediante estrategias que logren su sostenimiento en el tiempo, tenemos la línea "Instrumentos de Planeación" bajo una visión de sostenibilidad, incluyendo la movilidad sustentable como herramientas para asumir eficazmente la responsabilidad de del estado en el desarrollo integral y sustentable. Con base en la aprobación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centro, Tabasco por el H. Cabildo, el 29 de noviembre de 2023 (mismo que se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 27 de diciembre de 2023), y derivado del cambio de paradigma de la planeación del municipio y la nueva normatividad que plantea el programa, surge la necesidad de capacitar a los tomadores de decisiones en materia de dicha normatividad y la integración de la misma en los procesos y procedimientos existentes en el H. Ayuntamiento de Centro. Por lo que, se realizarán talleres de***



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab."

Difusión del **PMDU**; al igual que del **PPDU del Río Grijalva** y del **Atlas de Riesgos**, a los integrantes del Consejo Consultivo y a la ciudadanía en general para informarles de los nuevos lineamientos para el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano. (ver lámina para fechas propuestas). Informarles que, estamos en proceso de revisión técnica de la **Actualización del Reglamento de Zonificación del Municipio de Centro** con el objetivo de complementar la normatividad establecida en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano que se actualizó en el 2023. La actualización de este instrumento nos permitirá seguir trabajando en el ordenamiento y orientación de la planeación del territorio. En diciembre de 2023, se entregó el distintivo de **Barrio Mágico** por parte de la secretaria de Turismo Federal. Su polígono quedó delimitado por el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Grijalva. En él existen aproximadamente 835 unidades económicas formales. Debido a su historia, cultura, valor patrimonial, turístico y económico el actual polígono requiere una actualización en su regulación, administración e imagen, en donde se recupere la identidad cultural y el marco visual de esta zona de la ciudad asociado al río Grijalva. Actualmente, en colaboración con la Dirección de Fomento Económico y Turismo, se realiza el **Reglamento del Barrio Mágico**, el cual será el instrumento que regule y norme dicho polígono, que auxilie a conservar los elementos de su historia, turismo, comercio, cultura, gastronomía y servicios que le dan valor; logrando un marco visual armónico, que invite a la ciudadanía a identificarse con el espacio y al visitante nacional y extranjero apreciar y valorar el espacio histórico. La Av. Paseo Tabasco, con 4.21 km, es una de las arterias principales de la ciudad de Villahermosa; debido al desarrollo de las actividades que se realizan en el tramo delimitado por el Boulevard Adolfo Ruiz Cortines y el circuito interior Carlos Pellicer Cámara, (mayormente comercial), con 348 unidades económicas formales en 18 giros diferentes, se ha provocado la transformación y modificaciones en las edificaciones, por los comercios generando una situación de Imagen Urbana donde se observa la falta de mantenimiento y de ordenamiento en las fachadas e infraestructura. Por lo anterior se requiere el **Reglamento de Imagen Urbana de Av. Paseo Tabasco**, como instrumento que regule y conserve los elementos que le dan valor a la imagen urbana, que conjugue los elementos naturales y construidos, formando un marco visual armónico en la avenida Paseo Tabasco. Temas: * Infraestructura y mobiliario urbano, * Patrimonio y arquitectura, * Áreas verdes, * Comercio, * Publicidad, * Transporte público, * Estacionamiento, * Movilidad e inclusión. **Línea 2 "Acciones Operativas"**. El Ayuntamiento de Centro alineado a las compromisos federales, es ente obligado a atender la Estrategia Nacional de Ordenamiento territorial, por ello las acciones del IMPLAN vinculadas al territorio deben ser observadas, revisadas y validadas por diferentes consejos y comités según sea el caso normativo, como el que nos encontramos el día de hoy, ya sea el Consejo Consultivo, el Comité Consultivo de Coordinación y Normas de Infraestructura Urbana, el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano o el Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Movilidad, por lo que tendremos a lo largo del año reuniones con los diferentes consejos los cuales daré a conocer a continuación. **Comité Consultivo del IMPLAN del Municipio de Centro**, que es la máxima autoridad en el Instituto; entre sus facultades se encuentra la aprobación del programa de trabajo del IMPLAN, por ello este día se está presentando el programa de trabajo del IMPLAN 2024 de igual forma en septiembre de 2024 se presentará el Informe de Trabajo del IMPLAN 2024. El **Subcomité Sectorial de Desarrollo Urbano y Movilidad** es un órgano auxiliar del COPLADEMUN. Facilita la coordinación entre el gobierno estatal y municipal. Su principal atribución es aportar elementos, propuestas e iniciativas que enriquezcan los objetivos del Plan Municipal de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab."

Desarrollo. Con el objetivo de recibir propuestas, necesidades y problemáticas se llevó a cabo la primera sesión el 19 de enero y están propuestas realizar dos más el 29 mayo y el 18 de septiembre. **El Comité Consultivo de Coordinación y Normas de Infraestructura Urbana** encargado de coordinar la intervención de las entidades públicas y privadas en la planeación, construcción, operación y mantenimiento de los subsistemas de infraestructura en la vía pública, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Construcciones del Municipio de Centro. Dentro de sus objetivos se encuentra el análisis de cambios de uso de suelo en base al estudio positivo de factibilidad de uso de suelo y para este año se calendarizo una sesión ordinaria por mes, siempre y cuando haya temas a tratar. **En el EJE 2. PLANEACIÓN INTEGRAL Y DESARROLLO URBANO.** Hemos afirmado que la planeación debe ser concertada y legitimada a partir de un pacto social de la población con el territorio. Incluye el ordenamiento del territorio para las zonas que son proveedores ambientales, zonas productivas y de conservación, así como el desarrollo urbano-rural de los asentamientos humanos. **La línea 3 "Visibilidad y Presencia"**. Pretende mejorar la comunicación y cooperación gobierno-sociedad con la difusión de los planes y programas. Por eso es menester hacer más eficiente, entre todos los sectores y el Ayuntamiento de Centro, la comunicación por diversos medios, como la página web del Instituto y el Foro CAU. Siguiendo con el orden de ideas, se realizará la tercera edición del **Foro CAU en su versión 2024** el 12 de junio, el tema es **"Empoderar a las ciudades del mañana"** con el objetivo de plantear iniciativas e involucrar a las juventudes a que contemplen la protección de la naturaleza en nuestro tejido urbano, creando sinergias armoniosas y sostenibles entre el entorno construido y el entorno natural que beneficien a las personas y al planeta. Los temas que se abordarán serán: * Centro de Honestidad y Resultados. A casi tres años de la presente administración, se plantea hacer una recopilación de los avances en materia de planeación y desarrollo urbano, así como de los logros alcanzados para continuar con la gobernanza en Centro. * Memorias Urbanas y Territorio Hídrico. Con esta línea se busca seguir dando impulso a la importancia del agua, en todas sus manifestaciones, en nuestro territorio. * Jóvenes Construyendo Centro. La idea es, un conversatorio con actores jóvenes, que hayan tenido o tengan una intervención destacada en la construcción de Centro, en temas relacionadas a la planeación y el desarrollo urbano. * Centro en camino a una Movilidad Sostenible. La cartera de movilidad en Centro, en congruencia con la ENAMOV, es un tema que va haciéndose palpable progresivamente en los últimos años, por ello conoceremos más sobre este importante tema. * Regeneración Urbana y Derecho a la Ciudad en Centro. En este tema tendremos el Concurso de Fotografía y Reels de Espacios Públicos con el fin de seguir dándoles vida para la apropiación del espacio por parte de la ciudadanía. En el marco del "Día Mundial de la Población" que busca centrar la acción sobre la importancia de los problemas demográficos; destacando la accesibilidad universal, la inclusión y la igualdad de género; tenemos la propuesta para realizar por **tercera ocasión el Challenge Urbano el día 6 de julio**, dando inicio en el gran Salón Villahermosa, del Parque Tomas Garrido (ver diapositiva). **Para el Programa Movilizando Centro.** Proponemos seguir con los paseos familiares para la activación del malecón Leandro Rovirosa Wade y empezaremos con la **activación** en el malecón Lic. Carlos A. Madrazo Becerra, estas actividades son con el fin de acercar a la población a la cotidianidad del transporte alternativo y la peatonalización. Con el objetivo de dar **activación al malecón "Carlos A. Madrazo"** se instalará un módulo de préstamo de bicicletas en el malecón "Carlos A. Madrazo" los días sábados en horario matutino. La actividad tiene dos enfoques, el primero es impulsar el turismo a través



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab."

de una ruta turística, la cual podrán seguir los usuarios para acercarlos a los puntos de interés como parques, museos y sitios históricos. El segundo enfoque es facilitar el acceso a los centros de comercio de la zona, como el mercado "José Ma. Pino Suárez" y la Zona Luz. Se realizará la **segunda rodada nocturna el día 21 de junio 2024** conmemorando el día mundial de la bicicleta 2024 en un recorrido en las ciclovías de los malecones Leandro Rovirosa Wade y Carlos A. Madrazo. En relación a los **Talleres "Movilizando Centro"** para la concientización del espacio público y la cultura vial, este año tenemos propuestos 3 talleres a escuelas primarias para seguir incentivando e informando a los jóvenes de las buenas prácticas del espacio público. Dentro de los programas Centro Abierto e Inclusivo y Movilizando Centro, se proponen **estudios de Movilidad**; realizando un diagnóstico actualizado de una **cartera de proyectos**, elaborando a nivel prefactibilidad una solución técnica, así como una estimación del costo de las obras y la evaluación de sus beneficios para acceder a recursos para su ejecución a corto plazo. **Zonas 30 en la colonia Tamulté, 18 de marzo y las avenidas Paseo Usumacinta y Gregorio Méndez Magaña** Con el **objetivo** de fomentar la caminabilidad segura en espacios públicos, zonas escolares o sitios de interés, identificados por su alta afluencia ciudadana, a fin de mejorar la seguridad peatonal y vial, mediante infraestructura física que controle los flujos vehiculares. Acciones: * Mejoramiento y ampliación de banquetas. * Cruces seguros y mobiliario urbano. * Mejoramiento y ampliación de espacio peatonal. **Movilidad Ciclista en la Colonia Gaviotas** Objetivo: Eficientar la movilidad alternativa que permita el traslado de los habitantes a puntos de interés circunscritos en radios de interacción determinados, a partir del establecimiento de rutas ciclistas en la zona. Ventajas: * Disminuir tiempos de traslado. * Movilidad eficiente de los habitantes. * Disminuir gasto familiar por transporte. * Disminuir el congestionamiento vial. * Contaminación sónica y del aire. **Restricción de Estacionamientos en vialidades primarias.** Avenidas Paseo Tabasco, Paseo Usumacinta, Gregorio Méndez Magaña, 27 de febrero. Objetivo: Implementar medidas para la restricción de vialidades, con el objetivo de optimizar los flujos de tránsito, reducir la congestión vehicular y mitigar el tránsito pesado, con un enfoque de eficiencia de la movilidad urbana. Acciones: * Compensación de espacios de estacionamiento en calles alternas. * Ubicar si aplica zonas potenciales para instalación de parquímetros. Se realizará el **Concurso "Regeneración Urbana y Derecho a la Ciudad en Centro"**. Que invita a la ciudadanía a vivir las remodelaciones urbanas de los espacios públicos en Centro, mediante una fotografía o un video corto tipo reel, para sensibilizar a la población sobre la importancia de la apropiación, cuidado y disfrute del espacio público. El concurso consiste en seleccionar uno de los siguientes espacios públicos: * Parque "La Pólvora", * plaza "Los Tríos", * parque Infantil Tierra Colorada, * parque "Los Pajaritos", * parque "La Estrella", * Parque "Manuel Mestre Ghigliazza", * parque "Los Guacamayos" y el andador Cultural "Manuel Sánchez Mármol". El concurso está dividido en 2 categorías: **La 1ra. Fotografía Urbana "El momento perfecto en el espacio público"** consiste en capturar una fotografía del espacio público, respondiendo a la pregunta: ¿Cómo vivimos el espacio público? **La 2da. Video corto tipo reel "Conoce tu espacio público"** Invita a crear un video puede ser invitando de forma creativa a la ciudadanía a visitar el lugar o de clips escénicos del espacio. **En la línea de acción "Vinculación Estratégica"**. Robustecer y formalizar los lazos e instrumentos de cooperación con Instituciones de todos los sectores, en aras de fortalecer las acciones que conduzcan al ordenamiento y ocupación sustentable del territorio y el desarrollo urbano-rural. **Convenios y Colaboraciones.** Este ha sido la presentación de las acciones propuestas para el 2024, como ven y como



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab."

reitero, igual que el año pasado las acciones son muchas, se requiere de la vinculación y la voluntad de los diferentes sectores, por lo que los invito nuevamente a trabajar juntos por el desarrollo de nuestro municipio.". Concluyendo su presentación dando las gracias. -----

Continuando con el desahogo de este punto el maestro de ceremonia, antes de proceder a la aprobación del programa de trabajo presentado, se invitó a participar a las Consejeras y Consejeros que quisieran hacer alguna anotación y se abrió un espacio de 10 minutos para escucharlos, agradeciéndoles de antemano que fueran breves para una mayor participación, dando el maestro de ceremonia el uso de la voz de la siguiente manera: **Arq. Miguel Ángel López García**. Presidente del XI Consejo Directivo del Colegio de Valuadores Tabasqueños, A.C., saludando a la Presidenta y agradeciendo la invitación a la Directora del IMPLAN, para trabajar en conjunto, retomando las secciones de vialidad, las secciones de los ciclistas, de las bicicletas que requieren de su espacio, siendo un tema muy acertado para la administración, de igual forma comento que se debe trabajar en lo relacionado con las áreas verdes principalmente por las temperaturas que se manejan; **Ing. Marco Antonio Cano Gómez**, Presidente del IX Consejo Directivo del Colegio de Valuadores de Tabasco, A.C., menciona que el Colegio que preside pertenece a una Federación, la cual esta integrada por 52 colegios a nivel nacional y a la Asociación Mexicana de Valuadores, en donde existe un vínculo estrecho entre los Colegios y la Asociación, ofreciendo al Municipio dar a conocer lo que se está haciendo en otros países, coadyuvando con el municipio trayendo ideas para innovar, es un plus que puede traer trabajo para todos, aprovechando ese vínculo, expresando que el Colegio se encuentra en la mejor disposición de colaborar con el ayuntamiento. Una vez, escuchado las intervenciones, el maestro de ceremonia, agradeció la intervención de cada uno y para la aprobación del programa de trabajo, cedió el uso de la voz a la Dra. **Aida López Cervantes**. Directora del IMPLAN, quien solicitó a los Integrantes del Consejo Consultivo presentes, **la aprobación del programa de trabajo del IMPLAN 2024**, para lo cual solicitó que levantaran la mano quienes estuvieran por la afirmativa. Seguidamente informó a la Presidencia que con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del Consejo Consultivo del IMPLAN, el programa de trabajo del IMPLAN 2024 había sido aprobada por unanimidad de votos.

Continuando con el desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, referente a **Asuntos Generales**, la Dra. **Aida López Cervantes**, Directora del IMPLAN, informó a la Presidencia que no hubo solicitud por parte de los Consejeros para intervenir en este punto. -----

Continuando con el desahogo del **Séptimo Punto** del orden del día, consistente en el mensaje y clausura de la sesión a cargo de la Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN, la Dra. **Aida López Cervantes**. Directora del IMPLAN, cedió la palabra a la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, quien se dirigió a las consejeras y consejeros, reiterando



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab."

el agradecimiento por la participación de todos y todos en el Consejo Consultivo fundamental, exponiendo que, *"Estoy muy satisfecha con el programa de trabajo presentado por el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano para el año 2024; sin duda, sus acciones y actividades permitirán a Centro continuar en la ruta hacia un futuro más próspero y sostenible. Durante los primeros dos años de esta administración establecimos las bases de un modelo de gestión pública que tiene al orden, la transparencia, la eficiencia y la participación ciudadana como pilares del desarrollo. El IMPLAN ha sido un actor estratégico del gobierno de Centro en la ruta de planear, ordenar e innovar para construir un mejor municipio y una mejor ciudad. Es una instancia local con la virtud de escuchar y sumar voces, porque el futuro sostenible al que aspiramos demanda el concurso de todos. Recordemos que un municipio es tierra de todas las oportunidades, pero también de muchas necesidades que apremia atender. Celebro que el IMPLAN, como queda demostrado una vez más en esta sesión, sea un valioso espacio de interlocución entre los ciudadanos, representados por muchos actores clave como ustedes, y su gobierno. Solo juntos podemos seguir cumpliendo el desafiante propósito de ser un municipio competitivo, con crecimiento económico e igualdad social, donde encuentre cauce nuestra vocación por el desarrollo sostenible. Eventos y acciones que revelan los pasos firmes que vamos dando son el Foro Centro y Agenda Urbana, que en dos años se ha constituido como un valioso escaparate para hacer visibles buenas prácticas gubernamentales y fortalecer la colaboración entre los sectores social, público y privado. Pero también la formulación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Centro, resultado de un amplio trabajo colaborativo. Reitero que la visión del municipio justo, igualitario, inclusivo, resiliente y sostenible es posible con orden, método, y por supuesto el aporte de todos. Estos mismos atributos, sumados a la honestidad que nos distingue, han permitido alcanzar importantes resultados en otros renglones. Solo por mencionar algunos, en 2023 destaco: * Más de mil familias beneficiadas con pisos firmes en viviendas ubicadas en Zona de Atención Prioritaria. * 30 parques rehabilitados, entre ellos Los Guacamayos, Manuel Mestre Ghigliaza, La Pólvora y Los Pajaritos. * 4 mil 67 luminarias tipo LED instalada y 8 mil 500 más rehabilitadas. * 65 obras de agua y saneamiento. * 91 obras en vialidades que suman más de 556 mil metros cuadrados de pavimentación, bacheo, banquetas, guarniciones, gravado pases pluviales y puentes peatonales. * 10 mil 643 plantas ornamentales sembradas en diversos espacios públicos. Esta es la manera que la transformación de Centro se traduce en la mejora de la infraestructura pública y el fortalecimiento de los servicios municipales; es decir, en mayor bienestar para sus habitantes. Continuaremos comprometidos con el desarrollo urbano con criterios de sostenibilidad, ordenamiento territorial y preservación del ambiente. Felicito a los nuevos integrantes del Consejo Consultivo del IMPLAN, sus conocimientos y experiencias profesional fortalecerán las decisiones institucionales en beneficio de nuestro municipio. Gracias también a quienes nos han acompañado en este trayecto que suma, además, voluntades y compromisos. El rol del IMPLAN, fortalecido por la experiencia y el apoyo de profesionales como ustedes, es crucial para lograr el éxito. Conviertamos este modelo institucional de participación ciudadana en un soporte fundamental para optimizar las decisiones públicas, la administración gubernamental y, por supuesto, el progreso sostenible. ¡Enhorabuena! y seguimos adelante con honestidad y resultados. Gracias."* -----



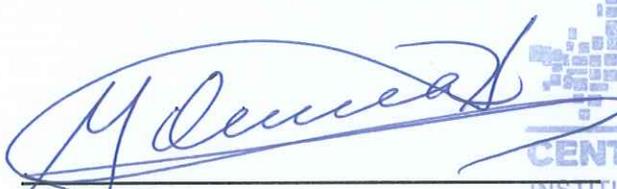
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024



*"2024: Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab."*

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día y para concluir con los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro, Tabasco, la **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta**, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Consultivo del IMPLAN, quien para la clausura de esta sesión, solicitó a los presentes ponerse de pie, expresó: *"siendo las trece horas con veinte minutos del trece (13) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria del Consejo Consultivo del Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Centro."* Finalmente, dio las gracias a todos por su asistencia. -----



Mtra. Yolanda de Carmen Osuna Huerta
Presidenta Municipal y Presidenta del
Consejo Consultivo del IMPLAN

Dra. Aida López Cervantes
Directora del IMPLAN